

**Presentación del Premio Ciudad Accesible 2012**  
Convocatoria de inscripción de la Comisión Europea para todos los Estados  
miembros

---

**Bruselas, xxx. La Comisión Europea ha abierto hoy el plazo de candidaturas para la segunda edición del «Premio Ciudad Accesible» (Access•City Award), el galardón europeo concedido a las ciudades que promueven la accesibilidad. El objetivo de este premio anual es distinguir y premiar a las ciudades que adoptan medidas ejemplares para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en relación con una serie de aspectos fundamentales para la vida en la ciudad. Se destacarán las iniciativas de mayor éxito que permiten a las personas con discapacidad su participación plena en la sociedad y el acceso igualitario a sus derechos. Este premio forma parte de la estrategia de mayor alcance de la UE para construir una Europa sin barreras. Una mayor accesibilidad tiene como resultado una serie de ventajas económicas y sociales perdurables para las ciudades, sobre todo en el contexto del envejecimiento demográfico. Las ciudades con más de 50 000 habitantes tienen de plazo hasta el 20 de septiembre para enviar una candidatura.**

«La accesibilidad es un aspecto fundamental de la inclusión. El acceso a la infraestructura, los bienes, los servicios y la información es una condición previa para que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos y participar activamente en la comunidad», declaró Viviane Reding, Comisaria de Justicia de la Unión Europea. «Nuestro objetivo es garantizar que las puertas de nuestras ciudades estén abiertas para todos. La finalidad de este premio es distinguir a quienes demuestran su compromiso, aspiración e innovación para convertir la accesibilidad en una realidad en Europa. El hecho de compartir experiencias permite que los logros de determinadas ciudades sean una fuente de inspiración para otras de toda Europa».

Aproximadamente 80 millones de ciudadanos de la UE padecen alguna discapacidad. Debido al envejecimiento de nuestra sociedad, el número de personas con discapacidad o con una movilidad reducida aumenta cada día. Además, dado que cuatro de cada cinco europeos viven en las ciudades, Europa es básicamente una sociedad urbana. Hacer posible que todos los ciudadanos tengan acceso al transporte, los espacios y servicios públicos, y la tecnología se ha convertido en un auténtico reto. Facilitar la accesibilidad tiene como resultado además una serie de ventajas económicas y sociales, y contribuye a la sostenibilidad y la integración en el ámbito urbano.

Según la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, la accesibilidad es uno de los pilares de la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, cuyo objetivo es construir una Europa sin barreras para todos.

### **Eligibilidad**

Las autoridades municipales de los 27 Estados miembros de la UE están invitadas a presentar su candidatura antes del 20 de septiembre de 2011. Las ciudades participantes deben tener una población de 50 000 habitantes como mínimo. Para ser tenidas en cuenta, las iniciativas se deben haber implementado durante los últimos cinco años.

## **Proceso de selección**

El proceso de selección se realizará en dos fases, con una preselección en el ámbito nacional y una selección final en el ámbito europeo. En la fase de concurso en el ámbito europeo, un jurado compuesto por expertos en accesibilidad, que incluirá a representantes del European Disability Forum, seleccionará entre los candidatos nacionales a cuatro finalistas, quienes asistirán a la ceremonia de entrega de premios que se celebrará en Bruselas. Esta ceremonia coincidirá con la Conferencia del Día Europeo de las Personas con Discapacidad, que se celebrará los días 1 y 2 de diciembre de 2011. El ganador del concurso será reconocido como «Ganador del Premio Ciudad Accesible 2012».

La novedad de la edición de este año es que las ciudades también pueden optar a una serie de menciones especiales por los logros y resultados destacados en el ámbito de la accesibilidad. Las menciones especiales serán concedidas por el jurado europeo por recomendación de los jurados nacionales.

## **Criterios del premio**

Las medidas de accesibilidad se deben implementar de forma coherente y sistemática en el ámbito de los bienes, los servicios y la infraestructura. Por consiguiente, se procederá a la evaluación de las iniciativas en relación con su enfoque de integración en **cuatro áreas clave**: el entorno y los espacios públicos; el transporte y la infraestructura relacionada; la información y la comunicación, incluidas las nuevas tecnologías; y las instalaciones y los servicios públicos.

Los solicitantes deberán presentar iniciativas y actividades que formen parte de un **marco político** amplio y no simplemente proyectos *ad-hoc*.

El jurado prestará especial atención a la **repercusión** de las medidas de accesibilidad en la vida diaria de las personas con discapacidad y en la ciudad en su conjunto, y tendrá en cuenta la **calidad y sostenibilidad** de los resultados obtenidos. Además, las ciudades deberán demostrar la **participación activa** de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en la planificación, la implementación y el mantenimiento de las políticas de accesibilidad de la ciudad.

## **Proceso de solicitud**

Las solicitudes se pueden enviar hasta el **20 de septiembre de 2011** en inglés, francés o alemán mediante los formularios de inscripción correspondientes, disponibles en [www.accesscityaward.eu](http://www.accesscityaward.eu).

## **Antecedentes**

## **Edición inaugural de 2010**

El Premio Ciudad Accesible se presentó por primera vez en el año 2010. Se recibieron solicitudes de 66 ciudades de 19 países de la UE. La ciudad ganadora fue Ávila (España). Las otras tres ciudades finalistas del Premio Ciudad Accesible fueron Barcelona (España), Colonia (Alemania) y Turku (Finlandia).

El ganador y los finalistas asistieron a una ceremonia especial organizada durante la Conferencia del Día Europeo de las Personas con Discapacidad, que tuvo lugar los días 2 y 3 de diciembre de 2010 en Bruselas.

## **Política de la UE en materia de accesibilidad**

La Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020 proporciona el marco general necesario para la adopción de medidas relacionadas con la discapacidad y la accesibilidad en el ámbito de la UE, con el fin de complementar y respaldar las medidas de los Estados miembros. Las disposiciones específicas sobre accesibilidad se incluyen en la legislación de la UE sobre áreas como el transporte y los servicios de comunicación electrónica.

Asimismo, la UE utiliza diversos instrumentos además de la legislación y las políticas, como la investigación y la estandarización, para optimizar la accesibilidad del entorno, las tecnologías de la información y la comunicación y otras áreas, y para promover un mercado de productos y servicios accesibles en toda la Unión Europea.

Otro de los objetivos de la UE es mejorar el funcionamiento del mercado de la tecnología asistencial en beneficio de las personas con discapacidad y promover un planteamiento de «diseño para todos» que beneficie a una mayor parte de la población, como las personas mayores y con movilidad reducida.

## **Más información**

Más información acerca del Premio Ciudad Accesible: [www.accesscityaward.eu](http://www.accesscityaward.eu)

Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020

[http://ec.europa.eu/justice/discrimination/disabilities/disability-strategy/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/disabilities/disability-strategy/index_en.htm)

Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

[http://ec.europa.eu/justice/discrimination/disabilities/convention/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/justice/discrimination/disabilities/convention/index_en.htm)